b) Descripción del objeto: Selvicultura preventiva en rodales de pino piñonero de alta densidad en los mup n.º 9 y 27 de la sección forestal de Badajoz Norte.

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Importe total: 588.990,67 euros, (10 % IVA incluido).

5. FINANCIACIÓN: FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje: 2 Mejora del medioambiente y entorno rural, Medida: 226.1, Mitig.desertific.:prevención incendios forestales, Porcentaje: 70,00 %.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

a) Fecha de adjudicación: 27 de febrero de 2014.

b) Contratista: AREX (Actuaciones para el Medio Ambiente y Rural de Extremadura, SL).

c) Importe de adjudicación: 423.999,99, (21 % IVA incluido).

d) Fecha de formalización del contrato: 11 de marzo de 2014.

Mérida, a 12 de marzo de 2014. El Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

ANUNCIO de 12 de marzo de 2014 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º M/BA/2013/084.1, en materia de montes. (2014081005)

Al no haberse podido notificar el acto administrativo identificado en el encabezamiento a Ganadería Domínguez y Gómez, SL, con CIF B-91735274, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra. San Vicente n.º 3), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del

artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 12 de marzo de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 13 de marzo de 2014 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º MBA/2013/055, en materia de montes. (2014081006)

Al no haberse podido notificar el acto administrativo identificado en el encabezamiento a Manuela Guadalupe Arroba Talaverano, con NIF 34767965S, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra. San Vicente n.º 3), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 13 de marzo de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 20 de marzo de 2014 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Santa María de Araya", en el término municipal de Trujillanos. (2014081090)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada Cañada Real de Santa María de Araya, en todo el término municipal de Trujillanos, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de fecha 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10:30 horas del día 29 de abril de 2014 en el Cruce de la Cañada Real con el límite de término de Trujillanos, descansadero de Campomanes, junto a la carretera de la presa de Cornalvo en el paraje conocido como Retamales, Tocones y Campomanes.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D.ª Cristina Montesinos Barrios la representación de la Administración.